



# Resolución Administrativa

Santa Anita, 14 de octubre del 2024

Visto el Memorando N°219-DG-HHV-2024 de fecha 10 de octubre del 2024, de la Dirección General del Hospital Hermilio Valdizán;

## CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 74° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento del Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público, establecen las condiciones para la asignación de funciones al personal de Administración Pública;

Que, por Resolución Ministerial N° 797-2003-SA/DM, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Hospital "Hermilio Valdizán" disponiendo en el Artículo 19°, que la Oficina de Personal es la unidad orgánica encargada de lograr los recursos humanos necesarios y adecuados para el cumplimiento de la misión y los objetivos estratégicos y funcionales del Hospital;

Que, a través de la Resolución Administrativa N°149-OP/HHV-2024, de fecha 27 de mayo del 2024 se le Asigna las Funciones como jefe del Servicio de Farmacia del Departamento de Apoyo al Tratamiento del Hospital "Hermilio Valdizán" al Químico Farmacéutico Frank Manuel PACHECO OREJON;

Que, mediante Memorando N°219-DG-HHV-2024, de fecha 10 de octubre del 2024, el Director General del Hospital Hermilio Valdizán, comunica realizar la encargatura de funciones del Servicio de Farmacia del Departamento de Apoyo al Tratamiento del Hospital Hermilio Valdizán, a la Química Farmacéutica Marlene Ana BARREDA TORRES DE JORGE, por lo que se hace necesario dar termino a la asignación de funciones del Químico Farmacéutico Frank Manuel PACHECO OREJON;

En uso a las facultades conferidas por el artículo 11° inciso c) del reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Hospital "Hermilio Valdizán" aprobado por Resolución Ministerial N° 797-2003-SA/DM, y la Resolución Ministerial N° 001-2024/MINSA, que delega facultades y atribuciones para expedir Resoluciones Administrativas sobre acciones de personal;

## SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO:** DAR TERMINO, a partir de la fecha de la presente Resolución, a la Asignación de funciones del Químico Farmacéutico Frank Manuel PACHECO OREJON, como jefe del Servicio de Farmacia del Departamento de Apoyo al Tratamiento del Hospital Hermilio Valdizán, que le fuere otorgada mediante Resolución Administrativa N°149-OP-HHV-2024, dándosele las gracias por los servicios prestados. -----

**ARTÍCULO SEGUNDO:** ASIGNAR, a partir de la fecha de la presente Resolución a la Química Farmacéutica Marlene Ana BARREDA TORRES DE JORGE, las funciones como jefa del Servicio de Farmacia del Departamento de Apoyo al Tratamiento del Hospital Hermilio Valdizán. -----

**ARTÍCULO TERCERO:** Encargar a la Oficina de Estadística e Informática, la publicación de la presente Resolución en el Portal Web Institucional del Hospital "Hermilio Valdizán".-----

Regístrese y Comuníquese;

CHMC/.....  
DISTRIBUCIÓN  
INTERESADOS (02)  
REMUNERACIONES (01)  
CONTROL DE ASISTENCIA (01)  
LEGAJO (03)  
SECRETARIA (01)  
OEI (01)

  
MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN  
Lic. CARLOS HUMBERTO MORI CELIZ  
JEFE DE LA OFICINA DE PERSONAL